



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 331-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 17 de mayo de 2024.

VISTO:

La Carta N° 228-2024-UNAJMA-EPC, de fecha 17 de mayo de 2024; con Memorando N° 575-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 17 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, Artículo 40. Diseño curricular: Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. (...) Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, mediante Carta N° 228-2024-UNAJMA-EPC, de fecha 17 de mayo de 2024, el Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco, director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la designación con acto resolutorio a los docentes asesores de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el semestre académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Docente	Estudiante	Código
1	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	Edgar David Zedano Gordillo	1106520192
		Amelia Chipana Cuevas	1107120201
2	Mgtr. Raquel Álvarez Siguyro	Estefany Vargas Garfias	1106020192
3	Mgtr. Edwin Gómez Chipana	Ruth Carina Quispe Quispe	1107620201
		Erika Flor Quispe Munares	1105420201
4	Dr. Percy Lima Román	Angel Alccahuaman Leandres	1108720201
		Kevin Flores Medina	1105620201
5	Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	Shelvy Diana Aguila Salazar	1105420192
6	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	Yurlin Max Nolasco Puma	1104720191
		Roger Vega Huaraca	1105220181
7	Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	Jeanet Chipana Taipe	1105020201
		Candy Yupanqui Vargas	1108220201
8	Mgtr. Isaac Merino Quispe	Reyna Esther Gutierrez Huaitara	1107320201
9	Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	Melissa Naomi Velarde Chumbe	1106220201
		Alex Brandon Saldivar Torres	1108120201
10	Mgtr. Brayan Manuel Tello Taco	Jhon Anthony Urpe Flores	1105220192
		Maria del Carmen Ramos Jauregui	1107320192
11	Mgtr. Katia Choque Quispe	Cristhian Angelo Huaman Sanchez	1106020201
12	Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco	Flor Gheordina Vega Rivera	1107720192



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 331-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 17 de mayo de 2024.

Que, con Memorando N° 575-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 17 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los docentes asesores de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el semestre académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Docente	Estudiante	Código
1	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	Edgar David Zedano Gordillo	1106520192
		Amelia Chipana Cuevas	1107120201
2	Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro	Estefany Vargas Garfias	1106020192
3	Mgtr. Edwin Gómez Chipana	Ruth Carina Quispe Quispe	1107620201
		Erika Flor Quispe Munares	1105420201
4	Dr. Percy Lima Román	Angel Alccahuaman Leandres	1108720201
		Kevin Flores Medina	1105620201
5	Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	Shelvy Diana Aguila Salazar	1105420192
6	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	Yurlin Max Nolasco Puma	1104720191
		Roger Vega Huaraca	1105220181
7	Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	Jeanet Chipana Taipe	1105020201
		Candy Yupanqui Vargas	1108220201
8	Mgtr. Isaac Merino Quispe	Reyna Esther Gutierrez Huaitara	1107320201
9	Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	Melissa Naomi Velarde Chumbe	1106220201
		Alex Brandon Saldivar Torres	1108120201
10	Mgtr. Brayan Manuel Tello Taco	Jhon Anthony Urpe Flores	1105220192
		Maria del Carmen Ramos Jauregui	1107320192
11	Mgtr. Katia Choque Quispe	Cristhian Angelo Huaman Sanchez	1106020201
12	Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco	Flor Gheordina Vega Rivera	1107720192

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO